



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUMBRE OIL TECNOLOGIA CUMBREOIL S.A.

En la ciudad de Quito, hoy jueves 30 de abril del 2020, a las 10h00, se reúne en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "**CUMBRE OIL TECNOLOGIA CUMBREOIL S.A.**", ubicada en el Distrito Metropolitana de Quito, en en la Av. De los Shyris N36-188, Edificio Shyris Park.

Preside la Junta el Presidente de la compañía la señorita Xue Xiuxia y actúa como Secretario el señor Cheng Fei en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El secretario de la Junta procede a constatar el quórum para la sesión así, asisten a la presente Junta los siguientes accionistas:

Accionistas	Nacionalidad	Representante	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones	%
Xue Xiuxia	Ecuatoriana	Presidenta	USD 400	400	2
Cheng Fei	China	Gerente General	USD 18.000	18.000	90
Fan Chonghai	China	Accionista	USD 1.600	1.600	8
TOTALES			USD 20.000	20.000	100

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.**
- 3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del período fiscal 2019.**
- 4. Designar comisario para el período 2020 y conocer el informe de comisario (organismo de fiscalización) quien en conformidad con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de compañías, ha sido convocado especial e individualmente; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.**
- 5. Conocer y tratar en Junta General Extraordinario los puntos relativos a una Junta General Ordinaria.**



Se procede a deliberar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2019.

El señor Cheng Fei en su calidad de Gerente General presenta el Estado de Resultados y Estados de Situación Financiera de la compañía del periodo fiscal 2019, lo cual pone a consideración de la Junta para su aprobación.

Los balances son analizados por todos los accionistas, y luego de una breve revisión se los aprueba de manera unánime.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía

Por secretaría se da lectura del segundo punto del orden del día. El señor Cheng Fei presenta a la Junta su informe sobre el ejercicio económico de la compañía lo cual pone a consideración de la misma.

La Junta luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado y conforme se estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañías decide aprobar de manera unánime el informe del Gerente General, calificando como favorable el mismo.

3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del período fiscal 2019.

Por cuanto la compañía arroja pérdida no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

Se debe advertir que la compañía no entra en causal de disolución por cuanto en conformidad con la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0012 Superintendencia de Compañías, cuando la sociedad tenga pérdidas que alcancen el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas, los administradores convocarán inmediatamente a junta general para informarle de forma completa y documentada sobre dicha situación, con el fin de que dentro del plazo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se tomen u ordenen las medidas pertinentes para reintegrar el capital o limitar el fondo social al capital existente, siempre que dicho capital baste para conseguir el objeto de la compañía. En caso de inobservancia de lo establecido en este artículo, se dispondrá la disolución de la sociedad, con excepción de las compañías que se encuentren en sus tres primeros ejercicios económicos.

4. Designar comisario para el período 2020 y conocer el informe de comisario (organismo de fiscalización) quien en conformidad con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de compañías, ha sido convocado especial e individualmente; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.



La Junta General unánimemente designa a la señora Estefanía Carrión como comisaria de la compañía por el ejercicio 2020. A continuación por secretaría se da lectura al informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico de 2019 el que también es aprobado por unanimidad por la junta general. La Comisaria deja constancia que ha sido convocada acorde con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales.

5. Conocer y tratar en Junta General Extraordinario los puntos relativos a una Junta General Ordinaria.

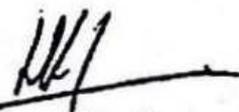
La junta general aprueba unánimemente que se conozcan y traten los puntos relativos a la junta general ordinaria, en junta general extraordinaria por cuanto no fue posible conocer y aprobar los mismos dentro del primer trimestre de acuerdo a la ley, por la emergencia sanitaria mundial.

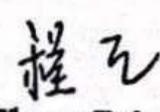
En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura el acta, la cual es aprobada en esta sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 11h30.

Al expediente del acta se agregarán:

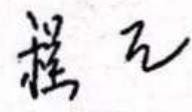
- Informe del Gerente General y Representante Legal.
- Informe del Comisario.
- Estados Financieros.

Para constancia de lo acordado firman todo los concurrentes.


Srta. Xue Xiuxia
Presidenta Ad-Hoc


Sr. Cheng Fei
Secretario Ad-Hoc


Srta. Xue Xiuxia
Accionista


Sr. Cheng Fei
Accionista


Sr. Fan Chonghai
Accionista